



www.laalcazaba.org
Email: info@laalcazaba.org

II Certamen Nacional de Minicadros Muz-Martínez

La Galería de Arte San Vicente de San Vicente del Raspeig (Alicante) se complace en convocar el II CERTAMEN NACIONAL DE MINICUADROS MUZ-MARTÍNEZ de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los artistas de cualquier nacionalidad residentes en España.
2. Se establece una dotación de 3.000,00 € como fondo de adquisición para las obras que a criterio del jurado sean merecedoras de ello. Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.
3. Todas las obras presentadas al Certamen estarán a la venta, siendo el valor de las mismas designado por el propio autor. El importe será con el 16% de I.V.A. incluido.
4. De las obras vendidas la Galería de Arte San Vicente retendrá el 30% en concepto de comisión siendo el 70% restante para el autor
5. Tanto la técnica a utilizar como el tema, son de libre elección. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
6. Las medidas serán obligatoriamente de 24 X 24 cms. Las obras se presentarán enmarcadas con un listón que no supere los 3 cms. No se admitirán obras protegidas con cristal.
7. El plazo de admisión de obra será desde la publicación de estas bases hasta las 13 horas del jueves 11 de Octubre de 2007.
8. Las obras deberán ser enviadas con embalaje que reúna las necesarias condiciones de seguridad, a portes pagados, o entregadas personalmente en:

CERTAMEN NACIONAL DE MINICUADROS MUZ-MARTÍNEZ Galería de Arte San Vicente C/ Pi y Margall, 11 03690-SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante)

Horario: 9 a 13'30 y de 17 a 20'30 horas de lunes a viernes. CONTACTO:

Teléfono: 965 67 42 87

Email: info@galeriadeartesanvicente.com

WEB: www.galeriadeartesanvicente.com

9. En sobre aparte, adjunto a cada obra se enviará el boletín nº 1, y un breve curriculum. Al dorso de cada obra deberá estar fijado el boletín correspondiente a cada obra A ó B, el boletín nº 2 se entregara al autor. Ambos boletines deberán estar cumplimentados correctamente. (No se admiten apartados de correos). En el boletín nº 1 se indicará el modo de devolución o recogida de la obra. Si no se marca ninguna opción, se remitirán por correo.

10. Del total de las obras recibidas, el Jurado realizará una selección para figurar en la exposición, en el catálogo fotográfico de la misma y concurrir a premio. A esta selección serán incorporadas las cinco mejores obras de la fase interna que solo obtén los alumnos de la Escuela-Taller de Pintura Muz-Martínez. Que previamente será celebrada como apoyo a los artistas emergentes que están matriculados en dicha escuela así como los exalumnos que sean invitados a participar por el propio Muz-Martínez.

11. El Jurado estará integrado por miembros vinculados al arte designados por la organización del certamen.

12. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el acto inaugural de la exposición que tendrá lugar el sábado 24 de Noviembre de 2007. La lista de autores seleccionados se publicará en www.galeriadeartesanvicente.com. En ningún caso se facilitará esta información por teléfono u otro medio.

13. Las obras seleccionadas serán exhibidas en la sala de exposiciones de la Galería de Arte San Vicente del 24 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2007.

14. Los premios serán entregados a los ganadores, que deberán asistir al acto inaugural de la exposición, el día 24 de Noviembre de 2007.

15. Las obras galardonadas con los premios de adquisición pasarán a ser propiedad de la Galería de Arte San Vicente. Y las entidades colaboradoras en la creación del fondo económico.

16. Las obras no seleccionadas cuyo autor opte por recogerlas personalmente o por persona autorizada, podrán ser retiradas a partir del día 1 de Enero de 2008 y hasta el día 31 de Enero de 2008. Las obras cuyo autor haya optado por su envío por correos o agencia de transporte se enviarán a portes debidos.

17. Las obras remitidas a sus autores y devueltas por causas ajenas a la organización del certamen, y las no recogidas, transcurrido un mes sin haber sido reclamadas, pasarán a ser propiedad de la Galería de Arte San Vicente.

18. La organización garantiza el máximo cuidado en el tratamiento y custodia de las obras durante el tiempo que éstas permanezcan en su poder, declinando toda responsabilidad por los desperfectos o pérdidas que se pudieran originar, renunciando así a cualquier tipo de reclamación por dicho concepto.

19. La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases. Cualquier cuestión o duda que pueda surgir de su interpretación será resuelta según los criterios de la dirección del certamen

Responsabilidad

La Alcazaba recomienda consultar las bases oficiales de cada premio.

La Alcazaba no asume ninguna responsabilidad derivada de los datos publicados, que se ofrecen como un servicio más del portal, sin otro interés que el de apoyar toda actividad cultural.